

Samborondón, Abril 10 del 2010

A la Junta de Accionistas de  
**Celebrity S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:


En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y reglamentos correspondientes, tengo a bien presentar a ustedes el informe anual por el ejercicio económico del año 2009.

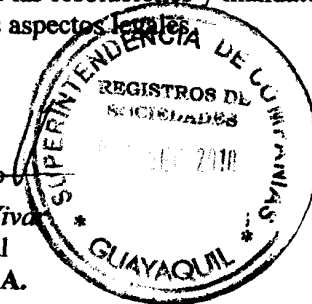
En el ejercicio 2009 se generaron ingresos por la administración del Proyecto Mocoli. Se incurrió en gastos relativos al Proyecto, que fueron debidamente recuperados de los propietarios de terrenos dentro de la Isla. Continuamos a la espera de la adhesión de todos los propietarios de la Isla Mocoli a la Asociación de Propietarios de terrenos Isla Mocoli, ASOMOCOLI; para que sea quien se encargue de realizar estas recaudaciones, bajo la administración de ésta compañía.

Las obras de infraestructura general, a lo largo de la vía principal de la isla, han avanzado sustancialmente. El Vía Expresa Fideicomiso Mercantil ha realizado un segundo requerimiento para continuar con las obras eléctricas, por las cuales se están realizando gestiones de cobro.

Como se aprecia en el balance, cortado al 31 de Diciembre del 2009, existen utilidades por repartir a los accionistas; del año actual (US\$ 230,97). Al igual que en años anteriores, se sugiere que estas utilidades no sean repartidas.

Dejo expresa constancia de que la empresa cumple con las resoluciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, con su personal y con todos los aspectos legales.

  
Pablo Baquerizo Viva  
Gerente General  
CELEBRITY S.A.



C.c.: Archivo